

---

**APROBACION - SECOP II - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AL CTO GGC-1987-2025 - Otrosí N° 2**


---

**Desde** HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

**Fecha** Mié 13/05/2026 13:35

**Para** FRANCISCO JAVIER SALAZAR GURRUTE <fjsalazar@minenergia.gov.co>

**CC** CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ <cagarcia@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Revisión de póliza contrato GGC-1987-2025.xlsx; VALIDACION POLIZA CUMP 4405829.pdf;

Cordial saludo Francisco

Por medio del presente correo adjunto la validación de la póliza de CUMPLIMIENTO correspondiente al contrato que amparan el Otrosí N° 2 del contrato GGC-1987-2025, verificadas de acuerdo a la información que se evidencia en la plataforma para el contrato, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para la cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLE con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota incorporada en los comentarios de SECOP II: Se procede con la aprobación de la garantía de CUMPLIMIENTO No 4405829, correspondientes el Otrosí N° 2 contrato GGC-1987-2025, informada por el Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera con radicado: 3-2026-022037, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para la cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura, determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota: Cordial saludo Carlos Alfredo, de conformidad con la solicitud realizada con radicado: 3-2026-022037 se informa que procede su aprobación.

Nota: Frente a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 013001046609, se rechaza, se debe solicitar al contratista actualizar a la vigencia 2026

Atentamente,

HECTOR J. MURILLO  
Contratista - GGC